

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ACLARATORIA Y COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1075

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2283

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: lunes, 31 de agosto de 2020

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 31 de agosto de 2020 12:44

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>ACLARANTE VENDEDOR</u>					
Natural	1300795950	VELEZ MENENDEZ SANTA EUDULIA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1300631718	PUEBLA MOSQUERA FANNY MARY LUZ	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de agosto de 2020

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1113620000	28/06/2011 0:00:00	29121	325,50 M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno que esta signado con el No. VEINTITRÉS de la Mz. OCHO, sitio Barbasquillo de la ciudad de Manta. Superficie total de Trescientos Veinticinco Metros Cuadrados, Cincuenta Decímetros Cuadrados, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas.

-Frente: veintiún metros y Avenida No. Dos.

-Atras: los mismos veintiún metros y lote No. Veintidós

-Costado-lado-derecho: Quince metros cincuenta centímetros y lote No. Veinte.

-Costado-lado-izquierdo: Los mismos quince metros cincuenta centímetros y calle No. Cuatro.

Dirección del Bien: Sitio Barbasquillo

Superficie del Bien: 325,50 M2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

ACLARATORIA: La compareciente, por sus propios y personales derechos y por así convenir a sus intereses, manifiesta que es su voluntad ACLARAR como en efecto lo hace, que en la escritura pública descrita anteriormente, que por un error involuntario se hizo constar sus nombres y apellidos como SANTA EUDOLIA VELEZ MENENDEZ en la comparecencia y suscripción de dicho contrato, dejando aclarado que sus nombres y apellidos son SANTA EUDULIA VELEZ MENENDEZ, tal como consta en la cedula de ciudadanía, y demás documentos que se adjuntan al protocolo como habitante, ratificándose en el resto del contenido de dicha escritura de compraventa.

COMPRAVENTA

Lote de terreno que esta signado con el No. VEINTITRÉS de la Mz. OCHO, sitio Barbasquillo de la ciudad de Manta. Superficie total de Trescientos Veinticinco Metros Cuadrados, Cincuenta Decímetros Cuadrados.

La señora Fanny Mary Luz Puebla Mosquera comparece de estado civil casada con el señor Manuel Ignacio Baque Parrales.

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 1075

Número de Repertorio: 2283

Fecha de Repertorio: lunes, 31 de agosto de 2020

Naturaleza Acto: ACLARATORIA Y COMPRAVENTA

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2020

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 1075

Número de Repertorio: 2283

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta y uno de Agosto de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de ACLARATORIA Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1075 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300795950	VELEZ MENENDEZ SANTA EUDULIA	ACLARANTE VENDEDOR
1300631718	PUEBLA MOSQUERA FANNY MARY LUZ	COMPRADOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1113620000	29121	ACLARATORIA Y COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ACLARATORIA Y COMPRAVENTA

Fecha : 31-ago./2020

Usuario: juan_hidalgo

Revision / Inscripción por: JUAN PAULO HIDALGO GILER

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 31 de agosto de 2020





ESCRITURA DE:

ACLARATORIA DE LA COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA SANTA EUDULIA VELEZ MENENDEZ, A FAVOR DE LA SEÑORA FANNY MARY LUZ PUEBLA MOSQUERA.-

CUANTIA: \$ 62.658,75

CODIGO NUMERICO: 20201308002.P.00659

AUTORIZADA EL 20 DE AGOSTO DEL 2020

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 20 DE AGOSTO DEL 2020

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000052117



20201308002P00659

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308002P00659						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE AGOSTO DEL 2020, (15:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELEZ MENENDEZ SANTA EUDULIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300795950	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308002P00659						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE AGOSTO DEL 2020, (15:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELEZ MENENDEZ SANTA EUDULIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300795950	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PUEBLA MOSQUERA FANNY MARY LUZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300631718	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		62658.75					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308002P00659
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE AGOSTO DEL 2020, (15:48)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARÍA SEGUNDA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIRECCION CALLE Y VENECIA 3
 TELEFONOS: 099425714 X 05262200
 poti.mendoza@hotmail.com



FACTURA NUMERO: 001-002-000052117

CODIGO NUMERICO: 20201308002P00659

ACLARATORIA DE LA COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA:

OTORGA LA SEÑORA SANTA EUDULIA VELEZ MENENDEZ, A FAVOR DE LA SEÑORA FANNY MARY LUZ PUEBLA MOSQUERA.-

CUANTIA: \$ 62.658,75

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veinte de Agosto del año dos mil veinte, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte la señora **SANTA EUDULIA VELEZ MENENDEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cero siete nueve cinco nueve cinco guión cero**, de setenta y cinco años de edad, quien declara ser de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos y a quien en se le denominara "**LA VENDEDORA**"; y, por otra parte la señora **FANNY MARY LUZ PUEBLA MOSQUERA**, con número de cédula **uno tres cero cero seis tres uno siete uno guión ocho**, de setenta y cinco años de edad, doctora en Ciencias de la Educación, quien declara ser

Abg. Patricia Mendoza Briones.
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

de estado civil casada con el señor **MANUEL IGNACIO BAQUE PARRALES**, por sus propios derechos, y a quien se denominará "**LA COMPRADORA**".- Además las comparecientes declaran ser mayores de edad, nacionalidad ecuatoriana; hábiles y capaces para contratar y obligarse, sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, ni presión, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Mendoza Briones



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIRECCION CALLE 8 AVENIDA 4
 TELEFONOS: 0994257214 - 0994622583
 pati.mendoza@notaria.com



Notaria insertar una de **ACLARATORIA DE LA**
COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA, contenida en las
 siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-**
 Comparecen, por una parte la señora **SANTA**
EUDULIA VELEZ MENENDEZ, portadora de la cédula
 de ciudadanía número **uno tres cero cero siete**
nueve cinco nueve cinco guión cero, de setenta y
 cinco años de edad, de estado civil divorciada,
 por sus propios y personales derechos y a quien
 en se le denominara "**LA VENDEDORA**"; y, por otra
 parte la señora **FANNY MARY LUZ PUEBLA MOSQUERA**,
 con número de cédula **uno tres cero cero seis**
tres uno siete uno guión ocho, de setenta y
 cinco años de edad, doctora en Ciencias de la
 Educación, quien declara ser de estado civil
 casada con el señor **MANUEL IGNACIO BAQUE**
PARRALES, por sus propios derechos, y a quien se
 denominará "**LA COMPRADORA**".- **SEGUNDA:**
ANTECEDENTES.- Con fecha veintiséis de Junio de
 mil novecientos noventa y seis consta inscrita
 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta,
 la escritura de compraventa celebrada en la
 Notaría Tercera del Cantón Manta, en fecha
 diecisiete de Junio de mil novecientos noventa y

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notario Pública Segunda

seis, en la que los señores **ROBERTO ARTURO RODRIGUEZ COLL** y **BEATRIZ GUADALUPE GOMEZ AMORETTI**, dan en venta a favor de la señora **SANTA EUDOLIA VELEZ MENENDEZ**, el lote de terreno que esta signado con el número VEINTITRÉS de la Manzana OCHO, sitio Barbasquillo de la ciudad de Manta, superficie total de Trescientos veinticinco metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: **FRENTE** veintiún metros y Avenida número dos, **ATRÁS** los mismos veintiún metros y lote número veintidós, **IZQUIERDO** los mismos quince metros cincuenta centímetros y calle número cuatro, **DERECHO** quince metros cincuenta centímetros y lote número veinte.- **TERCERA: ACLARATORIA DE LA COMPRAVENTA:** Con los antecedentes indicados, la compareciente, por sus propios y personales derechos y por así convenir a sus intereses, manifiesta que es su voluntad aclarar como en efecto lo hace, que en la escritura pública descrita anteriormente, que por un error involuntario se hizo constar sus nombres y apellidos como **SANTA EUDOLIA VELEZ MENENDEZ** en la comparecencia y suscripción de dicho



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIRECCION CALLE Y AVENIDA 4
 TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
 pati.mendoza2300@gmail.com



contrato; dejando aclarado que sus nombres y apellidos son **SANTA EUDULIA VELEZ MENENDEZ**, tal como consta en la cédula de ciudadanía y demás documentos que se adjuntan al protocolo como habilitante, ratificándose en el resto del contenido de dicha escritura de compraventa.-

CUARTA: COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, la vendedora señora **SANTA EUDULIA VELEZ MENENDEZ**, manifiesta y declara que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora, la señora **FANNY MARY LUZ PUEBLA MOSQUERA**, el lote de terreno descrito anteriormente, signado con el número VEINTITRÉS de la Manzana OCHO, sitio Barbasquillo de la ciudad de Manta, superficie total de Trescientos veinticinco metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: **FRENTE** veintiún metros y Avenida número dos, **ATRÁS** los mismos veintiún metros y lote número veintidós, **IZQUIERDO** los mismos quince metros cincuenta centímetros y calle número cuatro, **DERECHO** quince metros cincuenta centímetros y lote número veinte. *(Handwritten signature)*

(Handwritten signature)
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

QUINTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de **SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 75/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;** justo precio que la compradora, paga a la vendedora de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente contrato, y que la vendedora declara recibir a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular.- **SEXTA: TRANSFERENCIA.-** La vendedora, declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la compradora, el dominio, posesión, uso y goce del lote de terreno ante descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEPTIMA: CUERPO CIERTO.-** Sin embargo de determinarse dimensiones del lote de terreno materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.-



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
 TELEFONOS: 0994257777 052622583
 pati.mendoza@notariasegunda.com



OCTAVA: SANEAMIENTO.- La compradora, acepta la transferencia de dominio que la vendedora realiza a su favor, obligándose por tanto el vendedor, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido en el indicado lote de terreno.- **NOVENA: DECLARACION:** La vendedora, declara que el lote de terreno que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, la vendedora declara que el lote de terreno no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio.- **DECIMA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.-** La compradora, declara que los valores que utilizará para la compra del lote de terreno que adquiere por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notario Pública Segunda

del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a la vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.-

DECIMA PRIMERA: Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **DECIMA SEGUNDA: ACEPTACIÓN Y**

JURISDICCIÓN: Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado; la parte vendedora señala como domicilio la ciudadela La Pradera Número uno calle ciento doce y avenida ciento tres de la Parroquia Los Esteros de la ciudad de Manta, teléfono 0998667907; y, la parte compradora señala como domicilio en la avenida dos y calle cinco de la ciudad de Manta, correo electrónico fannyluzpueblam@gmail.com, en la que podrán ser notificados en caso de controversia.- Las comparecientes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIRECCION CALLES 8 Y AVENIDA 4
 TELEFONOS: 0994257374 - 052622583
 pati.mendoza@notmail.com



condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **DECIMA TERCERA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. MANUEL IGNACIO BAQUE PARRALES, con Matrícula 13-1985-17 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a las comparecientes por mí la notaria; y quienes firman conmigo en unidad de acto quedando

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda



CERTIFICADO DE EXPENSAS

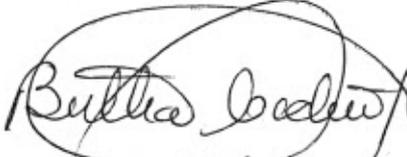
Por medio del presente documento **CERTIFICAMOS** que la Sra.: **SANTA EUDULIA VÉLEZ MIENENDEZ** con cédula de ciudadanía # **1300795950**; propietaria del lote # 23 de la Manzana 8, ubicado en la calle 4 y avenida 2 de la Urbanización Manta 2000, se encuentra al día en el pago de alcúotas, por tanto **NO ADEUDA** al Comité Barrial Urbanización Manta 2000.

Es cuanto podemos Certificar en honor a la verdad.

Facultamos al interesado hacer uso del presente, en lo que estimare del caso.

Manta, 12 de Agosto del 2020

POR LA DIRECTIVA


Eco. Bertha Cedeño Ávila

PRESIDENTA

URBANIZACION
MANTA 2000
PRESIDENCIA


Sra. Nancy Reyes de Palacios

TESORERA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manta - Ecuador



PAGINA EN BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble

29121

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20004690
Certifico hasta el día 2020-08-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial:
Fecha de Apertura: martes, 28 junio 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: Sitio Barbasquillo

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con la totalidad del terreno que esta signado con el No. VEINTITRÉS de la Mz. OCHO, sitio Barbasquillo de la ciudad de Manta. Superficie total de Trescientos Veinticinco Metros Cuadrados, Cincuenta Decímetros Cuadrados, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas.

Frente: veintiún metros y Avenida No. Dos.

Atras: los mismos veintiún metros y lote No. Veintidós

Izquierdo: Los mismos quince metros cincuenta centímetros y calle No. Cuatro.

Derecho: Quince metros cincuenta centímetros y lote No. Veinte.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	846 miércoles, 26 junio 1996	565	565
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	511 jueves, 08 julio 2010	1777	1778
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	140 viernes, 07 agosto 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 26 junio 1996

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 junio 1996

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La totalidad del terreno, el mismo que esta signado con el lote número Veintitres de la Manzana Ocho ubicado en el sitio Barbasquillo de la ciudad de Manta. Teniendo una superficie total de Trescientos veinticinco metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VELEZ MENENDEZ SANTA EUDOLIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	GOMEZ AMORETTI BEATRIZ GUADALUPE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RODRIGUEZ COLL ROBERTO ARTURO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[2 / 3] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: jueves, 08 julio 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 511

Folio Inicial: 1777

Número de Repertorio: 3760

Folio Final : 1777

PAGINA EN BLANCO



**FIRMES CON
EL CAMBIO**



9
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-E



Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DEL BANCO DE NACIONAL DE FOMENTO

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 junio 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Prohibición de Enajenar Bienes. JUicio No. 478.2010

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	PICO VELEZ ESTELY MASAYA	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE SOLIDARIO	VELEZ MENENDEZ SANTA EUDOLIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 3] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: viernes, 07 agosto 2020

Número de Inscripción : 140

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1984

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVAS DE BANECUADOR B.P.

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 agosto 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION. Dentro del Juicio de naturaleza coactiva N° 478-2010 seguido contra Pico Vélez Estely Masaya y Vélez Menéndez Santa Eudolia. Oficio N° 1674-2020-ACZP-BANECUADOR B.P. Portoviejo 5 de agosto del 2020, totalidad del terreno que esta signado con el No. VEINTITRÉS de la Mz. OCHO, sitio Barbasquillo de la ciudad de Manta. Superficie total de Trescientos Veinticinco Metros Cuadrados Cincuenta Decímetros Cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	BANECUADOR B.P.		MANTA
DEUDOR	PICO VELEZ ESTELY MASAYA	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE SOLIDARIO	VELEZ MENENDEZ SANTA EUDOLIA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-08-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VELEZ MENENDEZ SANTA EUDOLIA undefined

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20004690 certifico hasta el día 2020-08-07, la Ficha Registral Número: 29121.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



FIRMES CON EL CAMBIO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 6 2 7 P W Q 4 F B K



PAGINA EN BLANCO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD | MANTA ACCIONES

INICIO EMPRESA SERVICIOS LEY DE TRANSPARENCIA NOTICIAS CONTACTOS TURNOS

Verificación de documentos digitales

26627PWQ47BK Buscar

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

FECHA DE GENERACIÓN	NUMERO DE FICHA	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO
2020-06-07	29121	2020-09-06	VÁLIDO

Chatee con nosotros

ES 11:04 20/08/2020

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
@patriciamendoza

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



N° 072020-016178
Manta, jueves 16 julio 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VELEZ MENENDEZ SANTA EUDULIA** con cédula de ciudadanía No. **1300795950**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útiles) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

**Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 16 septiembre 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



116201TLIKVXD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO


**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 082020-018299

N° ELECTRÓNICO : 206002

Fecha: 2020-08-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-11-36-20-000

Ubicado en: CALLE 5 AV. 2 MZ-18, L-23

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 325.5 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1300795950	VELEZ MENENDEZ SANTA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 62,658.75

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 62,658.75

SON: SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES 75/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".


**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... fojas (s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: jueves 18 febrero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



118474Y4PGGWG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-08-19 08:38:17

2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalciudadano@manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 4ta

www.manta.gob.ec

PAGINA EN BLANCO



N° 082020-018457
Manta, jueves 20 agosto 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-11-36-20-000 perteneciente a VELEZ MENENDEZ SANTA con C.C. 1300795950 ubicada en CALLE 5 AV. 2 MZ-18, L-23 BARRIO MANTA 2000 PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$62,658.75 SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES 75/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (hoja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) ... de la página web y/o soporte electrónico. ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 19 septiembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



118632PQIY1ZB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO



COMPROBANTE DE PAGO

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL DESCUENTO DE 3RA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-11-36-20-000	325.5	62658.75	675744	390247

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
1300785850	VELEZ MENENDEZ SANTA	CALLE 5 AV. 2 MZ-18, L-23	IMPUESTO PRINCIPAL	313.20
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	187.97
			TOTAL A PAGAR	\$ 501.26
			VALOR PAGADO	\$ 501.26
			S ALDO	\$ 0.00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1305631718	PUEBLA MOSQUERA FANNY MARY LUZ	NA

Fecha de pago: 2020-05-19 12:31:41 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T422372641

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

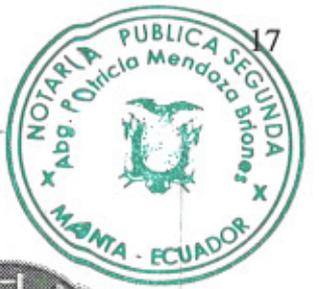


Abg. Patricia Briones Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Briones Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

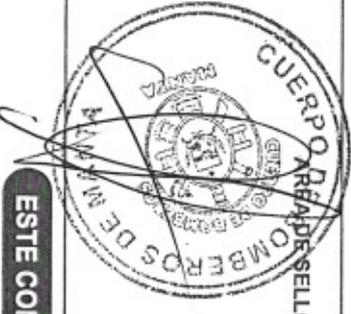
1300795950001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: VELEZ MENENDEZ SANTA EUDULIA
 NOMBRES: CALLE 5 AV.2 MZ-18 L-23 MANTA 2000
 RAZÓN SOCIAL:
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO	VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
699443 VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA			3.00
Nº PAGO: 12/08/2020 10:29:53			
CAJA:			
FECHA DE PAGO:			3.00
		VALIDO HASTA: martes, 10 de Agosto de 2020 CERTIFICADO DE SOLVENCIA	

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

Abg. Patricia Briones
 Notaria Pública
 Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



BanEcuador B.P.
 19/08/2020 01:18:19 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1116446223
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdaylet
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEGUNDA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	6.50
Comision Efectivo:	0.54
I.V.A.:	0.05
TOTAL:	7.10

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-514-000001719
 Fecha: 19/08/2020 01:18:34 p.m.

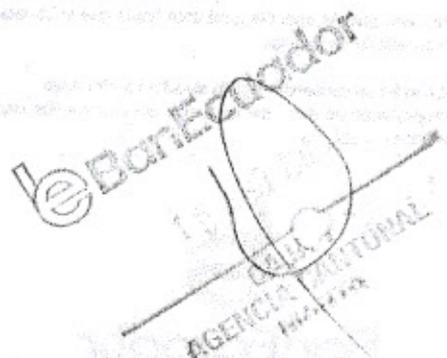
No. Autorización:
 1908202001176818352000120565140000017192020131814

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
 Sin Derecho a Credito Tributario

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador





PAGINA EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300795950

Nombres del ciudadano: VELEZ MENENDEZ SANTA EUDULIA

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COSMETOLOGO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VELEZ MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENENDEZ ANGELA

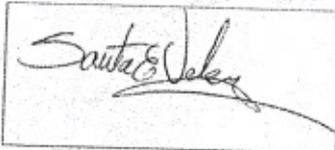
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

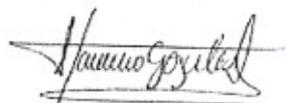


Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí

N° de certificado: 209-333-53899



209-333-53899



Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD No. 130079595-0

APellidos y Nombres: VELEZ MENENDEZ SANTA EUDALIA

Lugar de nacimiento: MANABI BOLIVAR CALCETA

Fecha de nacimiento: 1944-09-05

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Estado civil: DIVORCIADO





Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaría Pública Segundo
Avenida - Esmeraldas

INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION: COSMETÓLOGO V3343V4222

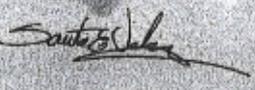
APellidos y Nombres del Padre: VELEZ MIGUEL

APellidos y Nombres de la Madre: MENENDEZ ANGELA

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2020-01-23

Fecha de Expiración: 2030-01-23

00077774


DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300631718

Nombres del ciudadano: PUEBLA MOSQUERA FANNY MARY LUZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/PALENQUE/PALENQUE

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAQUE PARRALES MANUEL IGNACIO

Fecha de Matrimonio: 15 DE OCTUBRE DE 1971

Nombres del padre: PUEBLA NESTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOSQUERA ERMINIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE MARZO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 204-333-53868



204-333-53868

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





PAGINA EN BLANCO



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

HOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta... 20 de 20

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

... las precedentes
... ciones que constan
... tolas útiles, anverso,
... son iguales a sus
... Manta, 20.06.2022

Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMÉRICO: 20201308002 P00659.- LA NOTARIA.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300631718

Nombres del ciudadano: PUEBLA MOSQUERA FANNY MARY LUZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/PALENQUE/PALENQUE

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAQUE PARRALES MANUEL IGNACIO

Fecha de Matrimonio: 15 DE OCTUBRE DE 1971

Nombres del padre: PUEBLA NESTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOSQUERA ERMINIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE MARZO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 204-333-53868



204-333-53868

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





PAGINA EN BLANCO